



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

Introducción

Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), es un Organismo Público Descentralizado, de conformidad con la Ley número 54, publicada en la Gaceta Oficial del 6 de marzo de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo principal es promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad a través de la prestación de los servicios de salud que comprenden la atención médica, la salud pública y la asistencia social.

Conforme a lo establecido en el artículo 18 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Veracruz.

Es una paraestatal del Gobierno del Estado y su funcionamiento es regulado por lo establecido en los artículos 38 al 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los estados financieros se preparan con las características técnicas del sistema de contabilidad diseñado para el organismo denominado "Sistema de Recursos Financieros (SIREFI)" y cumple en parte con las normas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo establecido por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.

Dicho sistema fue instalado en Servicios de Salud de Veracruz en el año 2000 y su última actualización la recibió en el ejercicio 2003. El treinta y uno de diciembre de dos mil ocho fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la emisión de información financiera con el fin de lograr su adecuada armonización, el SIREFI carece de esas actualizaciones al no contar con las herramientas que armonicen la información contable, según las reglas del CONAC y no tener candados que eviten sobreiros presupuestales y/o modificaciones, así como tampoco conocer el nombre del usuario que las realiza, por ello, este OPD ha solicitado al Auditor General del ORFIS, la incorporación y migración al sistema SIGMAVER, para lo cual fue firmado el convenio de colaboración y se encuentra en proceso la incorporación de los catálogos y migración de saldos a este nuevo sistema, trabajo que se realiza con la asesoría técnica del personal del fiscalizador estatal.

Cabe señalar que se entregan los presentes Estados Financieros con la salvedad de su actualización de cifras, en virtud de presentarse la siguiente situación:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

Las unidades aplicativas tienen cuentas bancarias aperturadas para la recepción de recursos de nómina, gasto de operación, así como para el manejo de cuotas de recuperación; actualmente se trabaja con los bancos HSBC de México, BBVA Bancomer Banamex, Azteca y Banorte de acuerdo a la operatividad y ubicación geográfica de cada unidad, en donde los responsables son mancomunadamente el Director del Hospital; de la Jurisdicción Sanitaria con sus respectivos administradores, ello con fundamento en lo señalado por el **Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz Publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 30 de noviembre de 2016, Número Extraordinario 478, en su artículo 3 y en el Instructivo para el manejo del Fondo Revolvente emitido el 16 de agosto de 2019 por el Departamento de Contabilidad de la Dirección Administrativa del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz**, es por ello que las cuentas bancarias que manejan esas unidades aplicativas se encuentran registradas contablemente en el apartado de Cuentas de Orden de estos Estados Financieros.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

a). Notas de Desglose

Información Contable

I) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO:

Efectivo y equivalentes

El saldo al 31 de marzo de 2023 es de \$1,768,844,013.96, se encuentra conciliado y refleja las disponibilidades en cuenta de cheques, la cual será empleada para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo y se distribuye en las siguientes instituciones bancarias:

Cuenta	Subcuenta	Institución Bancaria	Ejercicio		Diferencia	%
			2023	2022		
11203	1	H.S.B.C.	349,977,506.44	193,792,048.91	156,185,457.53	80.59%
11203	2	BBVA Bancomer	538,153,888.25	165,484,433.14	372,669,455.11	225.20%
11203	3	Santander	728.00	37,769.35	- 37,041.35	-98.07%
11203	6	Banorte	880,056,642.71	1,645,382,583.14	- 765,325,940.43	-46.51%
11203	8	Banamex	655,248.32	616,219.90	39,028.42	6.33%
11203	11	Accendo Banco	0.24	0.24	-	0.00%
Total:			1,768,844,013.96	2,005,313,054.68	- 236,469,040.72	-11.79%

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Al 31 de marzo de 2023 el saldo de "Deudores Diversos" asciende a \$11,596,194,187.53 el cual aumentó en \$73,041,732.10 en relación con el mismo periodo del ejercicio 2022, representando en términos relativos un 0.63%.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

Cuenta	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
		2023	2022		
11206	Deudores Diversos	11,596,194,187.53	11,523,152,455.43	73,041,732.10	0.63%

a) Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo:

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, esta cuenta se integra como sigue:

Cuenta	Subcuenta	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
			2023	2022		
11206	1	Otros Deudores	864,094,053.14	11,231,751,094.80	- 10,367,657,041.66	-92.31%
11206	2	Fondo Revolvente	84,298,820.41	68,006,571.59	16,292,248.82	23.96%
11206	3	Viáticos y Gastos de viaje	18,127,851.33	17,261,327.46	866,523.87	5.02%
11206	4	Anticipo a Contratistas y Proveedores	103,436,944.45	106,965,932.19	- 3,528,987.74	-3.30%
11206	5	Deudores por Cuotas de Recuperación	18,774,457.39	18,815,483.95	- 41,026.56	-0.22%
11206	6	Fondo Revolvente (P.A.C.)	3,505,566.63	3,505,566.63	-	0.00%
11206	7	Fonden	1,460.00	1,460.00	-	0.00%
11206	8	Otros deudores (COESA)	5,208,348.34	5,208,348.34	-	0.00%
11206	9	Anticipo a Contratistas (COESA)	67,985,744.40	67,985,744.40	-	0.00%
11206	12	Deudores por Gastos Catastróficos	3,650,926.07	3,650,926.07	-	0.00%
11206	13	Denuncias	10,408,614,190.02	-	10,408,614,190.02	100%
11206	14	U.A. Sujetos a Comprobar	12,432,497.28	-	12,432,497.28	100%
11206	15	O.C. Sujetos a Comprobar	5,493,328.07	-	5,493,328.07	100%
11206	16	O.C. Fondo Revolvente	570,000.00	-	570,000.00	100%
Total:			11,596,194,187.53	11,523,152,455.43	73,041,732.10	0.63%



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

El saldo de la cuenta “*Otros Deudores*” se encuentra integrado por concepto de gastos sujetos a comprobar provenientes del ejercicio 2019 y anteriores. En la Subcuenta Denuncias se reflejan las presentadas ante la Fiscalía General del Estado por la falta de ministración de recursos por la SEFIPLAN y el extinto REPSS con los siguientes importes:

Cuenta	Subcuenta	Subsubcuenta	Organismo	Monto
11206	00013	00001	Secretaría de Finanzas y Planeación.	4,802,112,978.36
11206	00013	00002	Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	5,606,501,211.66
Total:				10,408,614,190.02

La Dirección Jurídica del Organismo mediante el oficio número SESVER/DJ/DCA/AP/2057/2022, señaló que continúa promoviendo ante la autoridad correspondiente los procesos legales iniciados, así como también se atienden puntualmente los requerimientos realizados al respecto.

Sólo estos dos registros de cuentas por cobrar representan el 89.76% sobre el total de la cuenta de deudores diversos.

La cuenta “*Fondo Revolvente*” representa el importe de anticipos otorgados a las diversas unidades aplicativas (Jurisdicciones y Hospitales), saldos que a la fecha se encuentran en proceso de depuración.

La cuenta “*Viáticos y Gastos de Viaje*” corresponde a los anticipos otorgados al personal del organismo por concepto de traslado, alimentos y hospedaje ejercidos en comisiones oficiales, el importe de \$18,127,851.33, corresponde a adeudos acumulados al 31 de marzo de 2023.

La cuenta “*Anticipo a Contratistas y Proveedores*” contiene los saldos de anticipos a empresas externas al Organismo que prestan servicios de construcción o remodelación de las unidades aplicativas.

La cuenta “*Deudores por Cuotas de Recuperación*” contiene los saldos pendientes que tienen que reintegrar las unidades aplicativas del organismo.

Las cuentas “*Fondo Revolvente P.A.C. y Fonden*” representan saldos pendientes por recuperar de las diversas unidades aplicativas del Programa Ampliación de Cobertura y del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) respectivamente.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

A partir del ejercicio fiscal 2023, se aperturan las subcuentas específicas para controlar los sujetos a comprobar en unidades aplicativas y oficinas centrales, mecanismo que permitirá un mejor control de los recursos asignados.

b)Deudores por Anticipos del Organismo a Unidades Aplicativas:

Al mes de marzo de 2023 y 2022, están integrados como sigue:

Cuenta	Subcuenta	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
			2023	2022		
11206	2	Fondo Revolvente	84,298,820.41	68,006,571.59	16,292,248.82	23.96%

Este saldo corresponde al importe asignado a cada Unidad Aplicativa por concepto de creación de sus fondos revolventes, los cuales son comprobados con cortes de gastos de acuerdo con el calendario anual y a las políticas establecidas para tal efecto, estableciendo acciones constantes para la depuración del saldo de esta subcuenta.

INVENTARIOS

MERCANCIAS EN TRÁNSITO (11303)

Al 31 de marzo de 2023 se presenta un saldo de \$324,633,436.59, el cual refleja una igualdad en términos absolutos y relativos con relación al saldo de \$324,633,436.59 correspondiente al 31 de marzo de 2022, al respecto de este se realiza un trabajo de integración y análisis del saldo, esto con el fin de depurar aquellos que cumplan con las condiciones normativas contables, presupuestales y fiscales.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

ALMACENES

Almacén de Materiales y Suministros (11301)

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2023 asciende a \$2,289,558,517.25 importe menor al del ejercicio 2022 en \$752,388,417.32 que en términos relativos representa un -24.73%. La política contable para la valuación de los inventarios es mediante la fórmula de costo promedio.

El cambio realizado en el proceso de documentación de las salidas del almacén generó un desfase en el registro de estas, por lo que el saldo que refleja la cuenta al cierre del mes presentará disminuciones mayores en los subsecuentes períodos.

El objetivo de esta cuenta es mostrar el saldo de las existencias de materiales e insumos necesarios para la operación y que serán empleados en las unidades aplicativas.

Partida	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
		2023	2022		
2101	Materiales y Útiles de Oficina.	15,113,505.12	7,797,452.55	7,316,052.57	93.83%
2102	Material de Limpieza.	5,139,196.15	143,912.41	4,995,283.74	3471.06%
2103	Material de Apoyo Informativo.	2,659,101.94	1,012,328.04	1,646,773.90	162.67%
2105	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción.	904,866.80	485,065.15	419,801.65	86.55%
2106	Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.	14,173,017.70	13,834,140.74	338,876.96	2.45%
2108	Materiales y suministros para planteles educativos	1,652,582.74	1,642,153.18	10,429.56	0.64%
2301	Refacciones, Accesorios y Herramientas.	11,984,599.04	3,327,956.56	8,656,642.48	260.12%
2302	Refacciones, Accesorios para Equipo de Cómputo.	1,723,846.52	2,023,492.82	-299,646.30	-14.81%
2303	Utensilios para el Servicio de Alimentación.	124,455.24	20,305.80	104,149.44	512.90%



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

Partida	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
		2023	2022		
2401	Materiales de Construcción.	1,071,257.49	5,340,126.77	-4,268,869.28	-79.94%
2402	Estructuras y Manufacturas.	1,046,908.78	4,071,449.17	-3,024,540.39	-74.29%
2403	Materiales Complementarios.	181,159.26	91,641.84	89,517.42	97.68%
2404	Material Eléctrico y Electrónico.	782,088.54	1,056,720.18	-274,631.64	-25.99%
2502	Sustancias Químicas.	62,746,279.91	61,717,012.25	1,029,267.66	1.67%
2503	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes.	6,721,086.11	8,076,450.54	-1,355,364.43	-16.78%
2504	Medicinas y Productos Farmacéuticos.	1,263,819,759.64	2,001,306,263.55	-737,486,503.91	-36.85%
2505	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos.	423,502,380.24	773,392,201.27	-349,889,821.03	-45.24%
2506	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio.	39,843,601.16	35,627,521.77	4,216,079.39	11.83%
2701	Vestuario, Uniformes y Blancos.	57,295,359.58	78,345,701.53	-21,050,341.95	-26.87%
2702	Prendas de Protección Personal.	6,536,600.32	7,367,697.71	-831,097.39	-11.28%
2703	Artículos Deportivos.		32,178.40	-32,178.40	-100.00%
3601	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos.	9,108,583.66	2,365,726.15	6,742,857.51	285.02%
3602	Impresión y Elaboración de Publicidad para Información General	6,288,285.81	3,857,869.39	2,430,416.42	63.00%
5101	Mobiliario	10,811,995.99	17,008.29	10,794,987.70	63468.98%



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

Partida	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
		2023	2022		
5102	Equipo de Administración	2,277,615.17	58,184.27	2,219,430.90	3814.49%
5103	Equipo Educativo y Recreativo	555,393.82	302,702.09	252,691.73	83.48%
5201	Maquinaria y equipo agropecuario	550,182.22	0.00	550,182.22	100.00%
5204	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.24	0.00	0.24	100.00%
5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00%
5206	Bienes Informáticos	3,242,256.97	2,402,046.72	840,210.25	34.98%
5303	Vehículos Terrestres para Servicios y Operación de Programas Públicos	921,700.05	921,699.99	0.06	0.00%
5401	Equipo Médico y de Laboratorio	335,605,516.16	24,100,595.26	311,504,920.90	1292.52%
5402	Instrumental Médico y de Laboratorio	2,881,515.48	1,209,330.18	1,672,185.30	138.27%
5501	Herramientas y Maquinas	293,819.40	0.00	293,819.40	100.00%
Total de Inventarios:		2,289,558,517.25	3,041,946,934.57	-752,388,417.32	-24.73%



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

ACTIVO NO CIRCULANTE:

BIENES MUEBLES

Al cierre del mes de marzo de 2023 el saldo en la cuenta de bienes muebles es de \$6,023,809,016.09, importe mayor en \$222,241,394.49 a lo reflejado en el ejercicio 2022, siendo en términos relativos un -3.83% y representa el importe de los bienes con los que cuenta el organismo para el desarrollo de sus funciones, mismos que están integrados como sigue:

Cuenta	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
		2023	2022		
12201	Mobiliario y Equipo.	290,828,221.68	360,574,711.25	-69,746,489.57	-19.34%
12202	Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos.	783,230,994.32	747,321,758.10	35,909,236.22	4.81%
12203	Maquinas, Herramientas y Aparatos.	4,948,821,890.89	4,692,513,643.54	256,308,247.35	5.46%
12204	Colecciones Científicas y Artísticas.	927,909.20	1,157,508.71	-229,599.51	-19.84%
Total de bienes Muebles:		\$6,023,809,016.09	\$5,801,567,621.60	\$222,241,394.49	3.83%

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Los bienes inmuebles al 31 de marzo de 2023 muestran un saldo de \$7,210,656,366.51, superior en \$103,320,448.21 a lo del ejercicio 2022, representando en términos relativos un 1.45% esta cuenta refleja el importe acumulado a valor histórico de adquisición de los inmuebles que son propiedad de Servicios de Salud de Veracruz, ubicados en el Estado de Veracruz.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

Su saldo se actualiza de acuerdo con los informes remitidos por la Dirección Jurídica y Dirección de Infraestructura de Salud del Organismo mediante oficio a la Subdirección de Recursos Financieros, en razón de los avances en el programa de Catastro del Estado de Veracruz y avances de obra los cuales se integran como sigue:

Cuenta	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
		2023	2022		
12501	Obras en Proceso.	3,063,785,931.46	\$3,065,054,585.25	-\$1,268,653.79	-0.04%
12502	Bienes Inmuebles.	4,146,870,435.05	\$4,042,774,771.05	\$104,095,664.00	2.57%
Total		\$7,210,656,366.51	\$7,107,829,356.30	\$102,827,010.21	1.45%

PASIVO:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al mes de marzo de 2023, el saldo de este rubro asciende a \$696,388,118.86 están integrados como sigue:

a) Proveedores por pagar a corto plazo:

Cuenta	Subcuenta	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
			2023	2022		
21203	1	Deuda por Adquisición de Materiales de Consumo.	63,124,979.00	140,430,993.74	-77,306,014.74	-55.05%
21203	3	Deuda por Adquisición de Servicios y Mantenimientos.	19,518,060.32	86,096,228.66	-66,578,168.34	-77.33%
Total de Proveedores y Adeudos:			82,643,039.32	226,527,222.40	-143,884,183.08	-63.52%



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

b) Retenciones y contribuciones por pagar a terceros a corto plazo:

La cifra se integra por el adeudo del Impuesto Sobre la Renta del mes de marzo, que por ley se tiene que pagar en el mes de abril de 2023.

Cuenta	Subcuenta	Subsubcuenta	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
				2023	2022		
21204	1	0	Impuesto sobre la Renta otros recursos	47,719,151.99	47,935,997.03	-216,845.04	-0.45%
21204	20	0	Impuesto Sobre la Renta recursos FASSA	59,357,092.69	59,477,059.91	-119,967.22	-0.20%
Total de Impuestos por Pagar:				\$107,076,244.68	\$107,413,056.94	-\$336,812.26	-0.31%

c) Retenciones del sistema de seguridad social:

Cuenta	Subcuenta	Subsubcuenta	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
				2023	2022		
21204	00002	00002	Fondo de pensiones y diversas prestaciones.	1,503,951.53	1,468,252.36	35,699.17	2.43%
21204	00002	00003	Préstamos a corto plazo.	8,011,234.11	7,695,049.94	316,184.17	4.11%
21204	00002	00004	Servicio médico y maternidad.	4,522,482.93	4,415,363.73	107,119.20	2.43%
21204	00002	00005	Cesantía en edad avanzada y vejez.	17,908,195.93	16,100,860.47	1,807,335.46	11.23%
21204	00002	00012	Ahorro Solidario	1,158,492.18	964,215.17	194,277.01	20.15%
Total de Retenciones del ISSSTE:				\$33,104,356.68	\$30,643,741.67	\$2,460,615.01	8.03%



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

d) Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal:

El importe de \$2,413,914,437.91, correspondiente al 3% sobre erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (Impuesto a la nómina) representa el monto acumulado de los adeudos a la fecha en los Estados Financieros, mismos que se registran en el apartado de cuentas de orden, número 63303 00001 0000, ello con fundamento en lo autorizado en el acuerdo número 04/03-ORD-CI/2021 de la tercera sesión ordinaria del Comité Interno para el manejo de adeudos, integración de los Estados Financieros, atención de acciones correctivas y preventivas, de este Organismo.

e) Otras retenciones y contribuciones:

Cuenta	Subcuenta	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
			2023	2022		
21204	3	FOVISSSTE	16,974,228.59	16,026,519.75	947,708.84	5.91%
21204	4	Seguros	60,891,873.51	42,543,861.10	18,348,012.41	43.13%
21204	5	Sindicatos	18,659,815.63	12,584,420.74	6,075,394.89	48.28%
21204	6	IPE	1,034,915.49	1,041,922.92	-7,007.43	-0.67%
21204	7	Fondo Nacional de Ahorro (FONAC)	24,759,133.66	11,075,057.87	13,684,075.79	123.56%
21204	8	Beneficiarios de Pensión Alimenticia	5,473.13	222.90	5,250.23	2355.42%
21204	9	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	379,654.81	384,976.18	-5,321.37	-1.38%
Total de Otras Retenciones:			\$122,705,094.82	\$83,656,981.46	\$39,048,113.36	46.68%



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

f) Otras cuentas por pagar a corto plazo:

Cuenta	Subcuenta	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
			2023	2022		
21204	10	Instituto de Capacitación de Industria de la Construcción.	8,480.27	8,480.27	0.00	0.00%
21204	11	Contraloría General del Estado (CGE).	516,676.92	516,676.88	0.04	0.00%
21204	13	SEFIPLAN.	0.00	0.00	0.00	0.00%
21204	15	Donativos.	0.00	0.00	0.00	0.00%
21204	16	Aseguradora Mexicana.	881,319.71	881,079.79	239.92	0.03%
21204	17	Otros Créditos.	17,897,456.91	16,243,807.45	1,653,649.46	10.18%
21204	21	INFONAVIT	755,232.61	955,146.44	-199,913.83	-20.93%
21204	22	Penalizaciones y Notas de Crédito	7,957,766.32	7,957,766.32	0.00	0.00%
Total de Otras Cuentas por Pagar:			\$28,016,932.74	\$26,562,957.15	\$1,453,975.59	5.47%

g) Acreedores diversos:

A continuación, se muestra la integración de la cuenta de acreedores diversos al mes de marzo de 2023.

Cuenta	Subcuenta	Descripción	2023	2022	Diferencia	%
21205	1	Valores para enterar a terceros	234,422,514.20	235,009,904.95	-587,390.75	-0.25%
21205	2	Nominas por pagar	21,167,357.97	13,859,067.46	7,308,290.51	52.73%
21205	3	Enter 10% P.B.P. Estatal	16,252.65	16,252.65	0.00	0.00%
21205	9	Pasivo (Fondo revolvente)	3,593,096.30	2,376,797.67	1,216,298.63	51.17%
21205	10	Pasivo (Acreedores)	61,165,158.95	58,209,143.96	2,956,014.99	5.08%
21205	19	Descuento de Viáticos a Unidades Aplicativas	70,009.25	48,975.10	21,034.15	42.95%
21205	20	Enter 3% PBP Estatal	2,408,061.30	2,406,218.24	1,843.06	0.08%
Total acreedores diversos:			\$322,842,450.62	\$311,926,360.03	\$10,916,090.59	3.50%



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

h) OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

Esta cuenta es habilitada como puente para el registro de Adeudo de años Anteriores y Acreedores Diversos, que incluye anticipos de sueldo, fondos revolventes de las unidades aplicativas, previsiones para pago de nóminas, cuotas pendientes de enterar al PBP y recaudaciones por concepto de zoonosis, ascendiendo a las cantidades siguientes:

Cuenta	Subcuenta	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
			2023	2022		
21103	00001	Proveedores	1,582,136,216.79	2,127,323,392.82	-545,187,176.03	-25.63%
21103	00002	Acreedores diversos	470,484,212.89	544,407,320.07	-73,923,107.18	-13.58%
21103	00003	Acreedores (Fondo Revolvente)	159,548,124.44	49,741,335.54	109,806,788.90	220.76%
21103	00004	Pagos Pendientes Programados	15,691,217.23	15,691,217.23	0.00	0.00%
21103	00006	Acreedores servicios subrogados	13,753,213.00	13,753,213.00	0.00	0.0%
21103	00007	Ingresos no informados por unidades aplicativas	135,570.93	135,570.93	0.00	0.0%
Total Otros Pasivos:			\$2,241,748,555.28	\$2,751,052,049.59	-\$509,303,494.31	-18.51%

i) Asuntos pendientes de registro:

Ninguno.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

NOTAS A LA HACIENDA PÚBLICA

a) Patrimonio Generado:

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta está representado por el Resultado del ejercicio, cifra extraída del Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2023, conformado de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022	Diferencia	%
Resultado del Ejercicio.	\$2,774,227,120.77	\$2,132,302,512.48	641,924,608.29	30.10%

II) Notas al Estado de Actividades

a) Ingresos de la Gestión

Representada por los Ingresos propios, generados por conceptos como cuotas de recuperación, arrendamientos, intereses bancarios y penalizaciones a proveedores, los cuales al 31 de marzo de 2023 se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Subcuenta	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
			2023	2022		
51101	3	Ingresos propios cuotas de recuperación.	16,036,259.99	23,534,002.08	-7,497,742.09	-31.86%
51101	7	Cuotas de Recuperación por arrendamientos	51,731.87	0.00	51,731.87	100.00%
51101	9	Intereses Bancarios	47,359,236.90	13,249,933.63	34,109,303.27	257.43%
51101	11	Remanentes por Cuotas de Recuperación	379.67	48,529.50	-48,149.83	-99.22%
51101	19	Otros ingresos (excedentes, venta de bases, depósitos bancarios por apertura de cuentas y no identificados, indemnización de seguros por siniestros y reintegros varios).	320,377.49	532,908.62	-212,531.13	-39.88%
Total:			\$63,767,985.92	\$37,365,373.83	\$26,402,612.09	70.66%



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

b) Otros Ingresos:

Ingresos Financieros

Por los rendimientos en las diferentes cuentas bancarias al mes de marzo de 2023 se ha obtenido un monto de \$47,359,236.90, éste monto forma parte de los ingresos propios del Organismo, los cuales se amplían presupuestalmente y se aplican previa autorización de la Junta de Gobierno del Organismo.

Gastos de Funcionamiento

El gasto de funcionamiento durante los periodos terminados al mes de marzo de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Clave	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
		2023	2022		
1100	Remuneraciones al personal de carácter Permanente.	776,585,028.72	759,748,890.40	16,836,138.32	2.22%
1200	Remuneraciones al personal de carácter Transitorio.	281,523,199.14	258,766,660.65	22,756,538.49	8.79%
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales.	491,208,807.69	423,192,630.17	68,016,177.52	16.07%
1400	Erogaciones del Gobierno Federal por concepto de Seguridad Social y Seguros.	144,267,203.88	142,296,356.60	1,970,847.28	1.39%
1500	Pagos por Otras Prestaciones Sociales y Económicas.	699,790,592.00	683,606,540.59	16,184,051.41	2.37%
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos.	18,328,943.06	18,256,957.00	71,986.06	0.39%
Subtotal Servicios Personales:		\$2,411,703,774.49	\$2,285,868,035.41	\$125,835,739.08	5.50%



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

Clave	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
		2023	2022		
2100	Materiales y Útiles de Administración y de Enseñanza	3,227,551.07	13,949,610.66	-10,722,059.59	-76.86%
2200	Productos Alimenticios.	2,710,243.31	3,581,298.43	-871,055.12	-24.32%
2300	Herramientas, Refacciones y Accesorios.	472,878.77	1,198,368.88	-725,490.11	-60.54%
2400	Materiales y Artículos de Construcción.	973,011.77	1,316,957.42	-343,945.65	-26.12%
2500	Materias Primas de Producción, Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	70,350,355.48	11,992,952.32	58,357,403.16	486.60%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	4,610,292.78	4,616,814.14	-6,521.36	-0.14%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección Personal y Artículos Deportivos.	8,676.09	349,792.13	-341,116.04	-97.52%
Subtotal Materiales y Suministros:		\$82,353,009.27	\$37,005,793.98	\$45,347,215.29	122.54%



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

Clave	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
		2023	2022		
3100	Servicios Básicos.	24,133,930.79	20,752,434.04	3,381,496.75	16.29%
3200	Servicios de Arrendamiento.	1,475,221.40	722,254.66	752,966.74	104.25%
3300	Asesorías, Consultorías, Servicios Informáticos, Estudios e Investigaciones y Otros Servicios.	22,336.00	71,193.00	-48,857.00	-68.63%
3400	Servicios Comercial, Bancario, Financiero, Subcontratación de Servicios con Terceros y Gastos Inherentes.	2,941,141.35	15,178,554.70	-12,237,413.35	-80.62%
3500	Servicios de Mantenimiento y Conservación.	94,612.99	1,996,663.35	-1,902,050.36	-95.26%
3600	Servicios de Impresión, Grabado, Publicación, Difusión e Información	142,550.61	365,947.47	-223,396.86	-61.05%
3700	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00%
3800	Servicios Oficiales.	4,169,677.27	5,601,448.16	-1,431,770.89	-25.56%
3900	Pérdidas del Erario, Gastos por Concepto de Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Liquidaciones	336,506,216.27	116,712.00	336,389,504.27	288221.87%
Subtotal Servicios Generales:		\$369,485,686.68	\$44,805,207.38	\$324,680,479.30	724.65%



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

Clave	Concepto	Ejercicio		Diferencia	%
		2023	2022		
4100	Subsidios	919,219.53	744,749.22	174,470.31	23.43%
4200	Subsidios a Entidades Federativas	0.00	1,207,494.06	-1,207,494.06	-100.00%
4300	Transferencias para Apoyo de Programas	0.00	0.00	0.00	0.00%
Subtotal Subsidios y Transferencias:		\$919,219.53	\$1,952,243.28	-\$1,033,023.75	-52.91%
7500	Erogaciones para Apoyar a los Sectores Social y Privado en Actividades Culturales y Deportivas.	502,741.27	1,283,766.45	-781,025.18	-60.84%
7700	Pago de Pensiones y Jubilaciones.	7,371,542.90	7,825,598.20	-454,055.30	-5.80%
Subtotal Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayuda, Otras Erogaciones y Pensiones:		\$7,874,284.17	\$9,109,364.65	-\$1,235,080.48	-13.56%
Total:		\$2,872,335,974.14	\$2,378,740,644.70	\$493,595,329.44	20.75%



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

III) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

a) Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos iniciales y finales al mes de marzo de 2023 y 2022 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, su disponibilidad es la siguiente:

Concepto	Ejercicio	
	2023	2022
Disponibilidad Final.	1,768,844,013.96	2,005,313,054.68

b) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		5,315,546,983
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros		0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		0
3.3 Otros Ingresos Presupuestales No Contables		0
4. Total de Ingresos Contables		5,315,546,983



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

c) Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		3,440,564,287
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		621,486,323
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	15,820	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,729,897	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,967,840	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	115,681,356	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	478,091,409	



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		53,258,010
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de Inventarios	0	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	53,258,010	
4. Total de Gastos Contables	2,872,335,974	

b). Notas de memoria (Cuentas de Orden)

II.1.- Inmuebles por Determinar Propiedad Legal:

Al cierre contable del mes existe un saldo por concepto de inmuebles a regularizar por la Dirección Jurídica del Organismo, de \$610,943,605.40, mismo que está en proceso de depuración en tanto fluya la información a través de las cédulas catastrales correspondientes para acreditar la propiedad legal de esos bienes, registrados en la cuenta de orden 62301 *"Inmuebles por determinar propiedad legal"*.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

II.2.- Demandas Judiciales en proceso de Resolución:

Al 31 de marzo de 2023 se encuentran en proceso juicios laborales, mercantiles, civiles y administrativos que estiman un pago contingente del orden de \$2,124,738,948.18, los importes se detallan en relación de saldos anexa a los estados financieros en la cuenta de orden 62303 "Juicios Legales por Determinar".

II.3.- Crédito Global por Asignar para pago de pasivos:

La cuenta de orden 62305 "Crédito global por asignar para pago de Pasivos" presenta un saldo al 31 de marzo de 2023 de \$159,278,272.29 y hace referencia a los pasivos que por falta de disponibilidad presupuestal o bien por falta de dictamen final para asignar presupuesto, no fueron considerados en las cuentas de pasivo normales del ejercicio como proveedores o acreedores diversos.

II.4.- Depreciación acumulada por determinar de bienes muebles:

La cuenta de orden 62308 "Depreciación acumulada por determinar de bienes muebles" presenta un saldo al 31 de marzo de 2023 de \$707,415,769.40 y hace referencia a la determinación de la depreciación acumulada de los Bienes Muebles inventariables, con cifras emitidas por la Subdirección de Recursos Materiales.

11.5.- Cuentas Bancarias de Unidades Aplicativas:

La cuenta 63101 "Cuentas Bancarias Unidades Aplicativas" concentra los saldos de las cuentas bancarias de las unidades aplicativas que dependen de Servicios de Salud de Veracruz, mismos que al 31 de marzo de 2023 ascienden a un total de \$44,408,420.29 dichas cuentas no se registran en la contabilidad del Organismo de acuerdo con los siguientes ordenamientos legales:

- Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 30 de noviembre de 2016, Número Extraordinario 478
- Instructivo para el manejo del Fondo Revolvente emitido el 19 de agosto de 2019 por el Departamento de Contabilidad de la Dirección Administrativa del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

11.6.- Activo menor 70 UMAS

La cuenta de orden contable 62309 "Activo Menor a 70 UMAS" refleja el saldo de los activos no circulantes que, por su costo de adquisición, fueron retirados del inventario y de la cuenta contable de activo, esto al amparo y en cumplimiento del numeral 8 del Acuerdo que por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y el acuerdo 48/ORD. 11/2022 autorizado en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, lo anterior con el fin de mantener el control de los mismos.

c). Notas de Gestión Administrativa

1. Panorama económico y financiero:

En el cuarto trimestre de 2022, la actividad económica de México continuó creciendo, aunque presentó una desaceleración respecto del desempeño observado en los primeros tres trimestres del año. Esta desaceleración fue reflejo de cierta pérdida de dinamismo de las actividades secundarias y, en mayor medida, de las terciarias. Esto en un contexto en el que persistió una elevada incertidumbre respecto del entorno económico a nivel global. En este contexto, se estima que durante el cuarto trimestre de 2022 la actividad económica se haya debilitado en todas las regiones, excepto en el sur. Se prevé que la actividad económica del norte y del centro norte haya seguido ubicándose por arriba de los niveles observados en el primer trimestre de 2020, en tanto que en el sur presentaría uno similar a esa referencia. Por su parte, se anticipa que la actividad del centro continúe exhibiendo una brecha respecto del nivel registrado antes del inicio de la pandemia, si bien dicha brecha seguiría reduciéndose.

Con cifras desestacionalizadas, en el último trimestre de 2022 el PIB creció 0.46% respecto del tercer trimestre (aumento anual de 3.6% con series originales y de 3.7% con cifras ajustadas por estacionalidad). Este avance se compara con los incrementos respectivos de 1.17, 1.08 y 0.91% en los tres trimestres previos. Desde una perspectiva sectorial, en el cuarto trimestre de 2022 la actividad industrial aumentó 0.50%, ligeramente por debajo de la expansión del trimestre previo. La moderación en su ritmo de crecimiento fue resultado, principalmente, de una caída trimestral en las manufacturas. En contraste, la construcción mostró una reactivación, si bien permaneció en niveles bajos. Por su parte, luego de cuatro trimestres con crecimientos por arriba de 1.0%, los servicios aumentaron 0.12% en el último trimestre de 2022, por lo que exhibieron una notoria pérdida de dinamismo. Esto en un contexto en el que, a pesar de cierto repunte hacia finales del cuarto trimestre, el número de contagios por COVID-19 en el país se mantuvo en niveles relativamente bajos. Finalmente, las actividades primarias se expandieron 1.99% con respecto del tercer trimestre, manteniéndose en niveles elevados.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

Se estima que durante el cuarto trimestre de 2022 la actividad económica se haya debilitado en todas las regiones, excepto en el sur. Durante el periodo octubre-diciembre de 2022, la actividad manufacturera se debilitó. En su interior, y luego del repunte observado en el tercer trimestre, la fabricación de equipo de transporte se redujo ligeramente como resultado de la menor producción automotriz. A su vez, persistió la desaceleración en el agregado de manufacturas sin equipo de transporte, ya que se registró un debilitamiento en la mayoría de sus subsectores.

De acuerdo con los directivos entrevistados, la obra privada se vio favorecida por los avances en la colocación de créditos de INFONAVIT bajo el esquema denominado "Unamos Crédito", que impulsó al mercado de vivienda social, al igual que por la mejora en los ingresos laborales relacionada con el crecimiento en el empleo en la región. Adicionalmente, indicaron la reactivación de inversiones por parte del sector turístico en Quintana Roo y Veracruz, al igual que una mayor cantidad de proyectos demandados por el sector comercial y de transporte en los estados de Oaxaca y Chiapas. No obstante, resaltaron una reducción en la demanda de vivienda residencial ante el incremento en las tasas de interés de los créditos hipotecarios. Finalmente, mencionaron una tendencia a la baja en la demanda de vivienda social en Veracruz y Campeche, como resultado de los incrementos en sus precios de venta durante 2022. En relación con la construcción pública, los directivos consultados resaltaron el avance en las obras relacionadas con el Proyecto del Tren Maya en los estados de Campeche, Tabasco, Yucatán y Chiapas, al igual que los trabajos de construcción en la refinería Olmeca y los proyectos carreteros y ferroviarios que forman parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. También, las fuentes empresariales consultadas mencionaron que en Veracruz, Guerrero y Chiapas se generaron proyectos estatales de infraestructura educativa y mantenimiento de vialidades hacia el final del trimestre, a la vez que en Mérida se llevó a cabo la remodelación de vialidades en el centro histórico. En contraste, como factores limitantes para la obra pública, señalaron la persistencia de bajos niveles de inversión estatal en el rubro de manejo de agua potable y residual en Veracruz y Campeche, y las demoras en los procesos.

De acuerdo con el Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios de Empresas Comerciales al por Menor, en el cuarto trimestre de 2022 la actividad comercial se expandió en las regiones norte y sur, luego de la disminución observada el trimestre previo, en tanto que en las regiones centrales se contrajo. A lo largo de 2022, el mercado laboral en México continuó recuperándose de las afectaciones ocasionadas por la pandemia y durante el cuarto trimestre de 2022 mantuvo un buen desempeño. El número de puestos de trabajo permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS mantuvo su trayectoria al alza, con cifras ajustadas por estacionalidad, en todas las regiones durante el trimestre que se reporta. Posteriormente, en el periodo enero-febrero de 2023, el indicador continuó expandiéndose, si bien presentó cierta desaceleración en todas las regiones. Así, este indicador continuó ubicándose por arriba de los niveles registrados antes del inicio de la pandemia en las cuatro regiones, aunque en el centro se mantiene relativamente más rezagado.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

En particular, con cifras desestacionalizadas, en esa región el indicador se ubicó en febrero de 2023 en un nivel 2.4% por arriba del registrado en febrero de 2020. En cambio, en el norte, centro norte y sur, se encuentra 8.1, 5.7 y 5.4% por arriba de dicho nivel, en ese orden. Durante el periodo octubre-diciembre de 2022, en todas las regiones el aumento en el número de puestos de trabajo afiliados al IMSS provino fundamentalmente de la expansión del empleo formal de los servicios y del comercio, al igual que de la construcción en las regiones centro norte y sur. En el periodo enero-febrero, las actividades terciarias continuaron apoyando el crecimiento del empleo en el norte, el centro y el sur, las manufacturas en el centro norte, y la construcción en el sur.

Durante el cuarto trimestre de 2022, el salario base de cotización (SBC) promedio asociado con los trabajadores asegurados en el IMSS presentó un incremento anual de 11.0% a nivel nacional, cifra menor al 11.4% registrado el trimestre anterior. Para febrero de 2023, el SBC exhibió una variación anual de 11.2%. El norte fue la región que presentó el mayor crecimiento anual en ese mes con 12.7%, mientras que el centro norte, sur, y centro mostraron alzas anuales de 11.2, 10.9 y 10.4%, respectivamente.

Entre el tercer y el cuarto trimestre, la inflación general anual se redujo de 8.52 a 8.01%, ubicándose en 7.62% en febrero de 2023. La disminución en este indicador fue resultado de la reducción en la inflación no subyacente, mientras que la subyacente continuó enfrentando presiones al alza. En los trimestres señalados, la inflación subyacente anual aumentó de 7.99 a 8.43%. Después de haber presentado una trayectoria al alza por 24 meses consecutivos, en diciembre de 2022 esta exhibió una reducción, al situarse en 8.35%. Este indicador todavía no exhibe una tendencia a la baja, pues en enero de 2023 volvió a aumentar a 8.45%, exhibiendo mayores presiones a las anticipadas, mientras que en su lectura más reciente registró 8.29%. La inflación no subyacente, por su parte, se redujo de 10.08 a 6.77% entre los trimestres referidos, registrando 5.65% en febrero. Este comportamiento fue resultado de la disminución en la inflación de los productos agropecuarios y de los energéticos, si bien los primeros contribuyeron más a la reducción de la inflación no subyacente.

Informe trimestral octubre-diciembre de 2022, BANCO DE MÉXICO.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

1. Autorización e Historia:

El Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, tiene su origen en el contexto de la descentralización de los servicios de salud por parte de la Federación hacia las Entidades Federativas.

Esta descentralización se desarrolló en tres etapas:

La primera etapa: iniciada en 1983, en donde se aprobó la reforma constitucional que incluyó el derecho a la salud. A partir de esta reforma constitucional, el 30 de agosto de 1983 el gobierno federal publicó el Decreto por el que el Ejecutivo Federal establece las bases para el Programa de Descentralización de los Servicios de Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en el que se señaló que la descentralización llevaría a la creación de Sistemas locales, lo cual permitiría un uso más eficiente de los recursos. En el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, la presidencia destacó que la nueva Ley de Planeación le obligaba a realizar consultas populares, "También hubo una reiterada demanda por descentralizar los distintos aspectos de la vida nacional y reforzar la capacidad de las autoridades y sectores locales para propiciar el desarrollo regional más equilibrado del país; en este sentido, los diversos grupos sociales opinaron en favor de regionalizar los servicios de salud, (...)1. En este contexto nacional, en 1984 se promulgó la Ley General de Salud (LGS) que regula las competencias y responsabilidades en torno a la sanidad pública entre los órdenes de gobierno.

En la segunda etapa: a partir del año 1995, con los acuerdos de la Secretaría de Salud y Asistencia para ampliar la cobertura del sistema, finalizar el proceso de descentralización al transferir competencias y financiamiento a todos los estados de la República e incluir los elementos para evaluar los programas que se centran en la salud.

De igual modo se crearon programas precisos centrados en sus objetivos para atender a grupos específicos, como PROGRESA, después OPORTUNIDADES y PROSPERA.

La tercera etapa: se identifica con la Reforma a la Ley General de Salud en el año 2003, en la cual se creó la Comisión Nacional de Salud (CONASA) con un enfoque de ampliación de cobertura con beneficios definidos a la población abierta en los estados de la República y se estableció una política por Ley que determinó se otorguen recursos especiales hasta el año 2010 para registrar a la población abierta al Sistema de Protección Social en Salud. En las disposiciones generales del nuevo título sobre la protección social en salud, el artículo 77 Bis 1 establece los derechos específicos de los ciudadanos mexicanos en materia de salud.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

Específicamente en la segunda etapa de la descentralización, el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud firmado el 20 de agosto de 1996, y publicado el 25 de septiembre de 1996, estableció:

"El grado actual de desarrollo del país y la complejidad para la ejecución de decisiones tomadas desde el orden federal en responsabilidades que de origen corresponden al orden local, entre otros factores, plantean la necesidad de descentralizar responsabilidades, recursos y decisiones con las que se cumple un doble propósito: el político, al fortalecer el federalismo y reintegrar a la esfera local las facultades que les eran propias al suscribir el pacto federal; y el social, al acercar a la población servicios fundamentales, que al ser prestados por los estados aseguran a los usuarios mayor eficiencia y oportunidad. (...)

La descentralización de los servicios no implicará en medida alguna la desaparición de objetivos y estrategias nacionales en materia de salud, pero sí una nueva forma de relación entre las autoridades federales, entidades federativas y municipios, para el establecimiento de las metas y la consecución de los objetivos. 2

¹ Diario Oficial de la Federación, 31 de mayo de 1983, p. 40.

² Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, Diario Oficial de la Federación, 25 de septiembre de 1996.

La Ley Número 54 publicada en la Gaceta Oficial el 06 de marzo de 1997 crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Capital del Estado de Veracruz-Llave para promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad a través de la prestación de los servicios de salud que comprenden la atención médica, la salud pública y la asistencia social.

En el artículo 18 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se establece que este organismo se encuentra sectorizado a dicha dependencia estatal.

Mediante decreto publicado el 31 de agosto de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, se crea el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica, operativa y de gestión, denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, en lo sucesivo IMSS-BIENESTAR, con domicilio en Ciudad de México.

El IMSS-BIENESTAR tiene por objeto brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna,



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

insumos asociados a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social; la Secretaría de Salud federal o el Instituto de Salud para el Bienestar deberán, según corresponda, transferir al organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, hasta el 100 por ciento de los recursos a que se refieren los artículos 77 bis 12 y 77 bis 15 de la Ley General de Salud respecto de los montos que les correspondan a las entidades federativas, conforme a lo que se establezca en los convenios de coordinación a que se refiere el Vigésimo Primero Transitorio de esta Ley, mediante el mecanismo presupuestario que se establezca y previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; las entidades federativas deberán entregar los recursos señalados en el artículo 77 bis 13 y, en su caso, los contemplados en el artículo 77 bis 14 de la Ley General de Salud al organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar o al fideicomiso público federal sin estructura referido en el Vigésimo Primero Transitorio de esta Ley, en términos de lo establecido en los convenios de coordinación mencionados en el párrafo anterior; en el supuesto en que las entidades federativas celebren los convenios de coordinación referidos en el Vigésimo Primero Transitorio de esta Ley, los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud podrán afectarse para garantizar, como fuente de pago, las obligaciones que se contraigan en términos de los convenios que celebren las entidades federativas con la Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los cuales se deberán establecer los mecanismos de potenciación, financiamiento o esquemas similares respecto de ese fondo.

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, publicado el 28 de noviembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, establece en su artículo 33 que la ejecución y operación de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, deberá sujetarse a lo establecido por la Ley General de Salud, a las disposiciones reglamentarias de dicha Ley, a las disposiciones previstas en los transitorios Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, y Vigésimo Cuarto de la Ley de Ingresos, así como, en su caso a las disposiciones de carácter general o lineamientos que emitan la Secretaría de Salud o las Entidades competentes.

La Secretaría queda facultada para realizar las adecuaciones presupuestarias que tengan como finalidad el cumplimiento de la estrategia para la atención de los servicios de salud a que se refieren los transitorios Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, y Vigésimo Cuarto de la Ley de Ingresos.

La Secretaría de Salud y el Instituto de Salud para el Bienestar, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán realizar las acciones conducentes para transferir del programa presupuestario U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral" al organismo público descentralizado de la Administración



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

Pública Federal denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar los recursos que correspondan para la atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social, de conformidad con los convenios de coordinación que hayan celebrado las entidades federativas con dicho organismo público en términos del transitorio Vigésimo Primero de la Ley de Ingresos.

El 28 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación ACUERDO mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa IMSS-BIENESTAR para el ejercicio fiscal 2023, mismas que son de observancia obligatoria en todo el ámbito de operación del Programa IMSS-BIENESTAR.

2. Organización y Objeto Social:

En la actualidad Servicios de Salud de Veracruz, se ha reestructurado para responder a los cambios normativos a nivel nacional y estatal, así como responder a las necesidades en materia de salud a la población veracruzana, cuenta con una nueva estructura orgánica autorizada a partir del 18 de enero de 2016, en que se han incluido diversas áreas y órganos descentrados, como son: en las áreas staff, el área de Calidad que se ubicaba en la Dirección de Planeación y Desarrollo se adscribió a la Dirección General con la denominación Coordinación de Calidad en Salud, conservando el nivel de Jefatura de Departamento; se creó la Unidad de Supervisión y Control en Salud mediante el Decreto por el que establece el Programa Salud para Todos los Veracruzanos; la Unidad de Transparencia unifica su nomenclatura por la de Unidad de Acceso a la Información Pública; la Unidad de Género, se crea mediante el Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 8 de marzo de 2010; la Dirección de Infraestructura de Salud que se origina al extinguirse el Organismo Público Descentralizado Comité de Espacios de Salud (COESA); el Centro de Salud Mental de Xalapa, se transformó en el Instituto Veracruzano de Salud Mental como un organismo descentrado, por Decreto del Poder Ejecutivo publicado el 26 de agosto de 2014; así mismo, el Centro Estatal de Cancerología se transformó en un órgano descentrado y se crearon los Centros de Atención al Paciente con Diabetes, de Medicina Geriátrica y Estatal de Cuidados Paliativos mediante el Decreto por el que se establece el Programa Salud para Todos los Veracruzanos, de fecha 5 de julio de 2013; se adscribió como órgano descentrado el Centro Estatal Contra las Adicciones "CÚSPIDE", mediante el Decreto de Funcionamiento Gubernamental publicado el 16 de abril de 2015.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

ya sea mediante el Modelo de Atención Integral a la Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social o, en su caso, el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar, mismo que debe considerar la atención integral que vincule los servicios de salud y la acción comunitaria, según lo determine su Junta de Gobierno.

Para cumplir con su objeto, el IMSS-BIENESTAR contará con los recursos presupuestarios, materiales, humanos, financieros y de infraestructura que le transfieran directamente los gobiernos de las entidades federativas con cargo a recursos propios o de libre disposición, o bien, con los recursos del fondo de aportaciones a que se refiere el artículo 25, fracción II, de la Ley de Coordinación Fiscal, en los términos que fijen los convenios de coordinación que al efecto se celebren; así como, en su caso, aquellos recursos federales etiquetados que se determinen en las disposiciones aplicables.

Los recursos en numerario a que se refiere el párrafo anterior, podrán recibirse a través del fideicomiso público de administración y pago que, en su caso, se constituya.

El 7 de septiembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se emite el Programa Estratégico de Salud para el Bienestar, dicho programa es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, integrantes del Sistema Nacional de Salud, que llevan a cabo la prestación gratuita de servicios de salud a personas sin seguridad social, en el ámbito de sus respectivas competencias. El 25 de octubre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se emite el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR), este nuevo modelo de atención será también la base para la transformación de los modelos de atención que se mantengan bajo la responsabilidad operativa de las entidades federativas y, al armonizarse con los modelos de atención a la salud de las instituciones de seguridad social, será una pieza fundamental hacia el objetivo superior de la universalización de los servicios de salud a la población mexicana. Por modelo de atención a la salud puede entenderse la representación analítica y descriptiva de los objetivos, estrategias operacionales y metas de la atención sanitaria, para satisfacer las necesidades y demandas de la población, incluyendo los recursos humanos, financieros, materiales, logísticos y administrativos con que funcionará el modelo.

En los transitorios Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, y Vigésimo Cuarto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2022, se estableció que las entidades federativas podrán celebrar convenios de coordinación con el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, con el objeto de que éste proporcione la atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

El objeto social de este organismo es Organizar, operar y evaluar los servicios de salud, en los rubros a que se refiere el artículo 3º de la Ley de Salud del Estado de Veracruz y las demás disposiciones legales aplicables, así como realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado, operando y ejecutando funciones de regulación, control y fomento sanitario en materia de salubridad local, promoviendo y coordinando la evaluación institucional de los programas y servicios de salud, y, fomentando y fortaleciendo la participación de la comunidad en los servicios de salud que preste.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de marzo de 2023.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRA. MIREYA DOMÍNGUEZ VALERIO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS

LIC. JORGE E. SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. GERARDO DÍAZ MORALES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ